República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Resolución

Número: RESOL-2019-1055-APN-SSN#MHA

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 19 de Noviembre de 2019

Referencia: EX-2019-76629095-APN-GA#SSN - HAMBURGO COMPAÑÍA DE SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA - AUTORIZACIÓN RAMO

VISTO el Expediente EX-2019-76629095-APN-GA#SSN, el Artículo 23 de la Ley Nº 20.091, y

CONSIDERANDO:

Que la entidad HAMBURGO COMPAÑÍA DE SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA solicita autorización para operar en el Ramo "COMBINADOS E INTEGRALES", con la documentación correspondiente al Plan denominado "SEGURO COMBINADO FAMILIAR".

Que mediante IF-2019-92683702-APN-GE#SSN la Gerencia de Evaluación informa que la entidad acredita el capital mínimo necesario para operar en el referido Ramo.

Que la Gerencia de Autorizaciones y Registros se expidió en lo atinente a su órbita competencial.

Que de acuerdo a lo informado por la Gerencia Técnica y Normativa, las condiciones Técnico- Contractuales acompañadas se adecuan a las características de la cobertura propuesta.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta en uso de las facultades previstas en el Artículo 67 inciso a) de la Ley Nº 20.091.

Por ello,

EL SUPERINTENDENTE DE SEGUROS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase a HAMBURGO COMPAÑÍA DE SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA a operar en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA en el Ramo "COMBINADOS E INTEGRALES", con el Plan denominado "SEGURO COMBINADO FAMILIAR", con los siguientes elementos técnico-contractuales: Formulario de Denuncia de Siniestro a páginas 56/57; Nota Técnica a página 88; Condiciones Particulares (Frente

de Póliza) a páginas 89/95; Solicitud de Seguro a páginas 96/101; Condiciones Generales Comunes a páginas 102/106; Condiciones Generales Específicas a páginas 107/123; Cláusulas Adicionales a páginas 124/136; y Modificaciones y/o aclaraciones a páginas 86/87 del IF-2019-76667977-APN-GA#SSN (Orden N° 3).

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese al domicilio electrónico constituido por la entidad conforme Resolución SSN N° 39.527 de fecha 29 de octubre de 2015, y publíquese en el Boletín Oficial.

Digitally signed by PAZO Juan Alberto
Date: 2019.11.19 15:40:33 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Juan Alberto Pazo
Superintendente
Superintendencia de Seguros de la Nación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.11.19 15:40:35 -03:00